

Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 372/2025 ACTA N° 33/2025
EXP: 2025-81-1330-02255

VISTO: Que se entiende necesaria la compra de asfalto en frío para continuar con las tareas de bacheo en las calles. En el marco de las proyecciones de mejoramientos de espacios públicos de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO I: Que solicito presupuesto por concepto de compra de 120 bolsas de 25 kg cada una.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°8 Asociativo Podas Microregión 5

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 02 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 03 de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

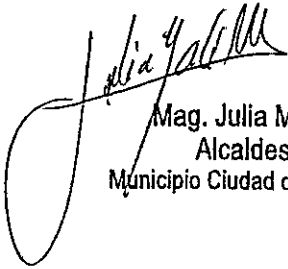
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$84.912 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE) A LA EMPRESA CABF S.A.S, RUT 218677370011 POR CONCEPTO DE COMPRA DE 120 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO "ECO ASFALTO" EN PRESENTACIÓN DE BOLSAS DE 25 KG, PARA TAREAS DE BACHEO EN CIUDAD DE LA COSTA.

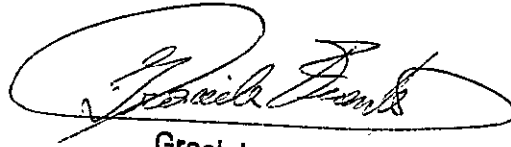


2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



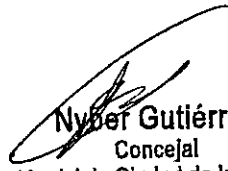
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa